



Informe Global Re|pensar las políticas para la creatividad. Plantear la cultura como un bien público global. Unesco. Francia, 2022 *

Belén Saralegui **

Publicado en el 2022, el informe Global Re|pensar las políticas para la creatividad propone una mirada crítica de la producción y reproducción de bienes y servicios culturales. Una toma de postura de las políticas públicas en un sector históricamente relegado como es el de la cultura. En el último tiempo éste ha caído fuertemente en la desregulación de las nuevas vías de ejecución y creación, la carencia de normativa laboral y en la inequidad en la distribución de tareas; en definitiva, ha sido olvidado. La cultura posee, como bien lo indica el informe, el estatuto de bien público global. Pero, ¿qué sucede cuando aquellos bienes que constituyen la cultura dejan de ser públicos debido a la desregulación en las maneras de producir y reproducir, y dejan de ser globales porque sobreviven solo las más poderosas?

El informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), organismo especializado de las Naciones Unidas (ONU), hace seguimiento de los principios y normativas de la convención 2005, las cuales promueven

* Disponible en <https://www.unesco.org/reports/reshaping-creativity/2022/es>

** Estudiante avanzada de la Licenciatura en Gestión Cultural en la Universidad Nacional de Avellaneda, Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: belensaralegui1999@gmail.com

acciones para la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. En este sentido, desenvuelve un cierto número de investigaciones que contribuyen a las áreas de educación, ciencia y/o cultura. Como todo texto con carácter de informe, allí se presentan datos, estadísticas e indicadores, que permitirán reflexionar el tema en cuestión. Esta información presentada tiene como fin problematizar la dinámica del sector, la debilidad y dependencia de la economía cultural, la obsolescencia de los marcos normativos. En este sentido, el informe se despliega bajo cuatro objetivos generales para la transformación de la realidad en base a los datos obtenidos: 1) apoyar sistemas sostenibles de gobernanza de la cultura; 2) lograr intercambios equilibrados de bienes y servicios culturales e incrementar la movilidad de los artistas y profesionales de la cultura; 3) integrar la cultura en los marcos de desarrollo sostenible y 4) promover los derechos humanos y las libertades fundamentales. Al mismo tiempo, cada uno de estos objetivos integran y entrelazan seis Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enmarcándose en la misión global de las naciones para con las comunidades. En su numeración, éstos son: educación de calidad (ODS 4); igualdad de género (ODS 5); trabajo y crecimiento económico (ODS 8); reducción de las desigualdades (ODS 10); paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16) y alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

Con una redacción clara y concisa, el informe hace hincapié en una cuestión fundamental para el análisis que se propone. Los distintos capítulos que lo componen intentan elaborar de manera profunda las características del mundo de bienes y servicios culturales. Atravesadas por desigualdades geográficas, digitales y de género, las cuales profundizan la inequidad en el campo laboral, las políticas culturales no pueden ser sino complejas, dinámicas y profundas. El eje que conduce el texto de manera contundente es la necesidad de repensar las políticas culturales actuales con mira hacia una pandemia que ha demostrado las injusticias del sector, pero que también ha evidenciado la importancia y relevancia que tiene para la sociedad.

El informe hace presente un análisis del sector, o de los sectores, culturales atravesados en el contexto de COVID-19. El mismo ha dejado en evidencia dos cuestiones a atender. En primer lugar, ante situaciones de extrema vulnerabilidad, dolor por las pérdidas y aislamiento social, la publicación de la Unesco, elije presentar el contexto postpandemia con un prefacio

que deja bien clara la alerta en la que se ve inmersa la industria cultural:

La pandemia de COVID-19 ha provocado una crisis sin precedentes en el sector cultural. En todo el mundo los museos, cines, teatros y salas de conciertos, que son lugares de creación y de intercambio, han cerrado sus puertas. En 2020, los ingresos obtenidos por los creadores disminuyeron en más del 10 %, lo que equivale a más de 1 000 millones de euros. La situación de muchos artistas ha pasado de ser precaria a insostenible, poniendo en peligro la diversidad de la creación.

A partir de las formas de financiamiento en cultura, hasta la importancia de la digitalización de todos los sectores para su expansión global, el informe debate acerca de los actores en juego, la pandemia, las desigualdades sociales y la política de construcción de datos. Así también, la brecha marcada entre los distintos géneros es un punto central del informe de la Unesco. Datos como la distribución de tareas según el género dentro de la industria cinematográfica han sido expuestos con la finalidad de instrumentar nuevas acciones para el cambio que fomenten la equidad social y la igualdad de derechos.

En segundo lugar, el informe manifiesta el hecho de que los datos han demostrado ser la base para el trabajo en política pública. Para su diseño y ejecución, pero también para su evaluación y rediseño. Problematicando en definitiva las políticas culturales vigentes, el informe de la Unesco es un insumo clave para las y los trabajadores de la cultura. En este sentido, requiere de atención por parte de todas las y los funcionarios públicos y sectores de poder que regulan las industrias creativas y promueven la libre expresión. Sin embargo, la información es poder, y brindar este tipo de investigación posibilita, convoca y promueve la acción colectiva de organizaciones no gubernamentales e individuos, a hacerse cargo y formar parte de la transformación.

Entonces, ¿está la cultura en peligro de extinción? La pregunta podría hacernos dudar si pensamos en las desventajas de los sectores alternativos o no comerciales, especialmente si analizamos con perspectiva de género y territorialidad. Sin embargo, su cualidad máxima es la que nos remite a la idea misma de vitalidad, circulación y reinversión. La cultura, o las culturas, son ellas mismas dinámicas, inquietas e innovadoras. Debemos garantizar una política pública que fomente la diversidad de creación, la convivencia de las diversidades, y la divergencia digital. El informe permite reflexionar el profundo valor de la cultura y la imperiosa necesidad que tenemos de cuidarla.

Con fundamentos aún más evidentes en contextos de crisis global, donde la música, el cine, la literatura, y el resto de los bienes y servicios cobran una gran relevancia, pero sufren los mayores impactos, el texto de la Unesco fortalece la profesionalización de un sector que permite recuperar sentidos sociales extraviados. Tenemos que replantearnos cómo construir un entorno de trabajo sostenible e inclusivo para las y los profesionales de la cultura y el arte, quienes desempeñan un papel vital para cualquier sociedad. En definitiva, el informe presente le da a la cultura el lugar que se merece. Problematicar la realidad del sector es lo que necesitamos para cambiar todo aquello que no esté a la altura como para garantizar el derecho humano a la cultura, y por ende la diversidad de expresión, creación, formación y difusión.